REPORTE GENERAL N° 22

LAPSO N° 22 (lunes 28 de noviembre a domingo 04 de diciembre)

Santa Cruz, noviembre 28 de 2022

Estimada Familia Uncana, junto con saludarles cordialmente y esperando se encuentren muy bien, compartimos con Uds. el reporte correspondiente al lapsos indicado en el título.

A) **INFORMAMOS QUE EL PRESENTE REPORTE INCLUYE LO CONSIGNADO EN PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, Actualizaciones Septiembre 2022.[1] y que entró en vigencia desde el 01 de octubre y cuyo documento en extenso fue enviado a sus correos y se encuentra disponible en nuestra página web.**

SITUACIÓN ASISTENCIA LAPSO	PORCENTAJE	
PROCESO DE VACUNACIÓN ESQUEMA COMPLETO SEGÚN CALENDARIO FUNCIONARIOS[2]	TOTAL	PORCENTAJE
	80	98.7%
PROCESO DE VACUNACIÓN ESTUDIANTES[3]	NIVEL	% ESQUEMA COMPLETO/ % ESQUEMA INCOMPLETO/ % NO VACUNADOS
	IV°	100%/0%/0%
	III°	100%/0%/0%

[1] PARA REPORTE N° 14
[2] Total Funcionarios: 81 / Al menos 3 dosis
[3] https://vacunacionescolar.mineduc.cl/?embtrk=:i9d-R-51253294-R-5a2gj49-R-6a3flb5/ Actualizado

	II°	100%/0%/0%
	I°	A) 100%/0%/0%
		B) 100%/0%/0%
	NIVEL 8	A) 100%/0%/0%
		B) 100%/0%/0%
	NIVEL 7°	A) 100%/0%/0%
		B) 100%/0%/0%
	NIVEL 6°	A) 95/0%/5%
		B) 94/6%/0%
	NIVEL 5°	A) 100%/0%/0%
		B) 96%0%/4%
	NIVEL 4°	A) 95/0%/5%
		B) 100%/0%/0%
	NIVEL 3°	A) 92/4%/4%
		A) 100%/0%/0%

	NIVEL 2°	A) 100%/0%/0%
		B) 96%0%/4%
	NIVEL 1°	A) 95%/0%/5%
		B) 95%/0%/5%
	NIVEL KÍNDER A	100%/0%/0%
	NIVEL KÍNDER B	88%/12%/0%
	NIVEL PRE KÍNDER A	100%/0%/0%
	NIVEL PRE KÍNDER B	94%/0%/6%
	NIVEL MEDIO	92%/8%/0%
ÚLTIMA TOMA DE PCR FUNCIONARIOS[4] (04/10/2022)	36[5] (44.4 %)	
CONTAGIOS FUNCIONARIOS	LAPSO N° 4 = 0	
	LAPSO N° 5 = 0	
	LAPSO N° 6 = 0	

[4] MUTUAL DE SEGURIDAD / SEREMI SALUD
[5] 04 positivos

	LAPSO N° 7 = 01
	LAPSO N° 8 = 04
	LAPSO N° 9 = 00
	LAPSO N° 10 = 03
	LAPSO N° 11 = 01
	LAPSO N° 12 = 02
	LAPSO N° 13 = 03
	LAPSO N° 14 = 00
	LAPSO N° 15 = 04
	LAPSO N° 16 = 00
	LAPSO N° 17 = 00
	LAPSO N° 18 = 00
	LAPSO N° 19 = 00

	LAPSO N° 20 = 00
	LAPSO N° 21 = 00
	LAPSO N° 22 = 00
CONTAGIOS ESTUDIANTES	**LAPSO N°4 = 00**
	LAPSO N°5 = 00
	LAPSO N°6 = 00
	LAPSO N°7 = 01
	LAPSO N°8 = 05
	LAPSO N°9 = 00
	LAPSO N°10 = 03
	LAPSO N°11 = 03
	LAPSO N°12 = 05
	LAPSO N°13 = 00
	LAPSO N°14 = 00

	LAPSO N°15 = 01
	LAPSO N° 16 = 00
	LAPSO N°17 = 00
	LAPSO N° 18 = 00
	LAPSO N°19 = 00
	LAPSO N°20 = 00
	LAPSO N° 21 = 01
	LAPSO N° 22 = 00

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 4

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 5

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 6

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 7

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
N° 1			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 8

CURSO[6]	CASO 1	CASO 2	CASO 3
N° 1			
N° 2			
N° 3			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 9

CURSO[7]	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 10

CURSO[8]	CASO 1	CASO 2	CASO 3
N° 1			
N° 2			
N° 3			

[6] Aleatorios
[7] Aleatorios
[8] Aleatorios

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 11

CURSO[9]	CASO 1	CASO 2	CASO 3
N° 1			
N° 2			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 12[10]

CURSO[11]	CASO 1	CASO 2	CASO 3
N° 1			
N° 2			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 13

CURSO[12]	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

[9] Aleatorios
[10] Curso a Virtualidad
[11] Aleatorios
[12] Aleatorios

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 14

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 15

CURSO[13]	CASO 1	CASO 2	CASO 3
N° 1			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 16

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 17

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

[13] Aleatorios

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 18

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 19

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 20

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 21

CURSO[14]	CASO 1	CASO 2	CASO 3
N° 1			

[14] Aleatorio

DISTRIBUCIÓN DE CASOS + ESTUDIANTES
LAPSO N° 22

CURSO	CASO 1	CASO 2	CASO 3
SIN CASOS POSITIVOS			

c) **Los principales aspectos regulados son:**

1.-Uso de mascarillas: El uso de mascarilla **no es obligatorio** en educación parvularia, básica y media, ni en ninguna modalidad del sistema educativo.

2.- Apoderados: Se recomienda estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, **NO DEBE** enviar al estudiante al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.

3.- Ventilación: Debe ser permanente en aulas y espacios comunes manteniendo al menos abierta una ventana o puerta.
Se recomienda mantener ventilación cruzada.
Si las condiciones climáticas lo permiten, mantener todas las ventanas abiertas.

4.- Distancia física y aforos: Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.

5.- Se efectúan ajustes al **Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias,** de acuerdo al contenido del documento.

5.1.- Medidas de prevención y control

ESTADO	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS
A	**Estudiante o párvulo sospechoso**	- Aislamiento del estudiante párvulo. - Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos - Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.
B	**Estudiante o párvulo confirmado**	- Aislamiento por 5 días. - El resto del curso son personas en alerta de COVID19, pero continúan con clases presenciales. - Atención al surgimiento de síntomas. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.

C	**3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel de establecimiento confirmados en los últimos 7 días**	- Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados. - La dirección del establecimiento en coordinación con la SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.

6.- Acceso colegial: Este se realizará sólo por la entrada principal, es decir se vuelve a la forma previo pandemia (tanto el ingreso como la salida)

7.- Preguntas frecuentes: Contenidas en documento ministerial adjunto.

P1: A la luz de la actualización del protocolo nacional, ¿las comunidades educativas deben adecuar sus propios protocolos a lo indicado por la autoridad sanitaria respecto de la vigilancia epidemiológica en contextos educacionales?

R1: Sí, se deben adecuar los protocolos internos a la luz de las definiciones nacionales y generar estrategias de difusión y comunicación a la comunidad educativa.

P2: Si existe una alerta de brote en un EE, ¿deben utilizarse mascarillas?
R2: Ese tipo de medida lo dispone la autoridad sanitaria de acuerdo a la información recogida y analizada en cada caso.

P3: Si una o un apoderado o cuidador(a) no comparte la medida y quiere enviar a su hijo(a) o estudiante con mascarilla al establecimiento educativo, ¿lo puede hacer?
R3: La medida indica que no es obligatorio el uso de la mascarilla. No obstante, cada niño, niña o adolescente puede utilizar mascarilla si se considera necesario por parte de su familia o adulto responsable.

P4: ¿Cuándo entra en vigencia el nuevo Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales?
R4: Se implementa a partir del 1 de octubre.

P5: ¿Dónde puedo encontrar la información con los nombres y contactos de la SEREMI de Salud en caso de tener alerta de brote?
R5: La información estará disponible en la página https://www.comunidadescolar.cl/.

P6: Si hay una alerta de brote, ¿cuál es el protocolo para que un establecimiento deje de funcionar? ¿Debe enviar a los estudiantes inmediatamente a sus casas apenas tenga la certeza del brote o debe esperar la autorización de la SEREMI de Salud?
R6: Si existe alerta de brote, el o la directora o sostenedor(a) del establecimiento se comunicará con la SEREMI de Salud, quien analizará la información proporcionada respecto al número de contagios y su impacto en cursos y niveles, considerará información sobre las condiciones espaciales, de infraestructura, ambientales y la posibilidad de

implementación de protocolos de prevención, entre otros. A partir de ello, establecerá la medida sanitaria correspondiente, la cual deberá ser aplicada por el centro educativo.

7.- **Para revisar el documento completo pinche el siguiente link** https://drive.google.com/file/d/17arB9-RToTFT96kYCGjXXmv-1D3NGMRZ/view?usp=sharing

Finalmente invitar a seguir cuidándonos con las nuevas medidas y siempre llamando al respeto hacia el otro, luego de estos 2 años de pandemia, de la que felizmente ya estamos saliendo.

Les saludan fraternalmente

Diego González Zúñiga
Director

Alberto Toro Covarrubias
Gerente Administración

Fernanda Pérez Cornejo
Jefa UTP (s)

Danila Lucero Poblete
Encargada Convivencia Escolar

Pedro Ordenes Tapia
Jefe de Operaciones

Danitza Silva Allendes
Encargada de Disciplina Escolar